

RECLAMOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

- * Relato de los hechos por escrito por parte de quien constate ser titular de dicha relación de consumo, en forma clara y detallada, especificando el objeto del reclamo.
- * Acta Mandato en caso de autorizar a un tercero para que se presente en las actuaciones.
- * Copia de D.N.I. del titular del reclamo y – en caso de haberlo – de la persona autorizada.
- * Copia de las órdenes de servicio y/o reparación.
- * Copia de la factura de contratación, en caso de no poseerla y tenerla adherida al débito, copia de los movimientos de cuenta donde consten dichos cobros.
- * Copia de Carta Documento, nota, reclamos escritos, presentados, si los hubiera.
- * Copia de toda la documentación que aporte a la prueba documental.
- * En caso de haberse solucionado el problema que dio origen al reclamo, preséntese ante estas oficinas con un escrito solicitando el archivo de las actuaciones, atento a haberse resuelto el conflicto.

En caso de no contar con alguna de la documentación antes mencionada, deberá manifestar esta situación ante el personal de atención al público.